

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

AGENCIA FUNERARIA RIBERA, NÚM. 5.

PRINCIPAL.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias, para la conduccion, enterramiento de los cadáveres, y celebracion de funerales etc, Se reciben los avisos á cualquier hora dia y noche.

Ostras de la Compañía ostrícola de Santander procedentes de esta Bahía y la de Santoña, se venden en esta ciudad en el Café Suizo y en el Establecimiento de don Manuel Gallo en Boó.

NOTICIAS PROVINCIALES.

El presbítero don Faustino Lopez y Lopez ha sido nombrado capellan parroco castrense de esta plaza.

Al alcalde de Guriezo se le ha concedido el plazo de ocho meses para verificar el aprovechamiento de 650 carros de leña procedentes de Monte Agüero.

Han sido nombrados celadores temporeros del lazareto sucio de Pedrosa, Francisco Quero y Quintin Cibrian.

Algunos dueños de establecimientos sitos en la zona invadida por las aguas, piensan dirigirse al Excmo. Ayuntamiento solicitando el cambio de rasantes de la plazuela de San Francisco, creyendo que con esta reforma se evitarán en parte las frecuentes inundaciones, que tantas pérdidas les ocasionan.

El señor Gobernador civil previene á los alcaldes de esta provincia la necesidad que existe de que comuniquen inmediatamente á los jefes de los batallones de depósito y reserva la residencia de los soldados que se hallan en sus respectivos distritos con licencia ilimitada, reclutas disponibles ó en la reserva, con el objeto de que pasen la revista anual.

La primera autoridad de la provincia recuerda á los alcaldes el cumplimiento del artículo 46 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El citado artículo previene que en todos los pueblos de la Península é Islas Baleares y Canarias, se publique el dia primero de Noviembre de cada año un bando en que se recuerde la formacion del alistamiento para el servicio militar, y la obligacion en que se encuentran los mozos comprendidos en el art. 21, de hacerse inscribir en dicho alistamiento.

D. Manuel Varela, Subdelegado de veterinaria y Vocal de la Junta provincial de Sanidad, ha terminado la visita de inspeccion á los Ayuntamientos de Udias, Ruiloba, Rionansa, Lamason, Polaciones, Peñarubia, Alfoz de Lloredo, Comillas, Cabezon de la Sal, Valdáliga, Mazcuerras, Campó de Suso, Ruente, Reocin, Cabuerniga y Tudanca, con motivo de la enfermedad que existia en el ganado vacuno de los pastos de Carrecedo, pareciendo ser que ha desaparecido en este punto y que por lo tanto hoy no existe el temor de su desarrollo por la epidemia.

El Sr. Gobernador civil recuerda á los Alcaldes de los Ayuntamientos indicados, que deben participarle la más ligera novedad que pudiera ocurrir sobre el particular.

Dice *La Voz Montañesa*:
«Parece que por la fiscalía del Supremo

se ha formulado ya el recurso de casacion en la causa célebre de Miera, pidiendo la pena de muerte para el Alcalde, que viene condenado á diez y ocho años de presidio, y la pena de presidio, por considerarlos como cómplices, para los dos guardias civiles, que fueron absueltos, ó poco menos, por la audiencia de Santander.

Hemos oido tambien que se forma expediente á la Sala de la referida audiencia por el modo de llevar las declaraciones en el juicio oral.»

El administrador de contribuciones y rentas de esta provincia ha dispuesto declarar incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, á los contribuyentes por territorial é industrial que se hallan en descubierto de importe de las cuotas correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

Advierte á la vez aquel funcionario que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos, se expedirá contra ellos el apremio de segundo grado.

Mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Hoznayo la renombrada feria de San Lucas.

Pasado mañana domingo, á las once de la misma, celebrarán junta los individuos que se han propuesto formar en esta poblacion la sociedad lírica.

La reunion tendrá lugar en el gimnasio de D. Fernando Fernandez, calle del Arrabal.

Sirva de aviso á los muchos individuos que desean pertenecer á dicha sociedad.

A juzgar por la animacion que se observa, concurrirán muchas personas de esta ciudad á la feria de San Lucas que tendrá lugar mañana en el inmediato pueblo de Hoznayo.

Hasta ahora ninguna empresa ha arrendado nuestro teatro para este invierno.

De modo que no hay motivo para creer en la próxima apertura del coliseo.

Las familias de la aristocracia que en inviernos anteriores celebraban reuniones en sus casas, parece que se encuentran retraidas para efectuarlo este año.

Los jóvenes de ambos sexos que pasaron tan buenos ratos en aquellas reuniones lamentan mucho este retraimiento.

¿No podría ser esto una buena circunstancia para que alguna empresa teatral se decidiera á arrendar nuestro coliseo para celebrar funciones?

Nosotros así lo creemos.

Segun nos escriben de Santoña, hay muchísimas personas de aquella villa animadas á concurrir á las fiestas que se celebrarán en Hoznayo, con motivo de la festividad de San Lucas.

Uno de estos dias celebrará el Casino Montañés otra sesion lírico-literaria, cuyo programa publicaremos oportunamente.

Acude mucha gente á ver el depósito de aguas construido en Pronillo.

Indudablemente es un edificio digno de verse.

Los dueños del balneario de la Fuente del Francés preparan algunos festejos para obsequiar á los forasteros que concurren mañana á la feria de San Lucas.

Por la noche habrá baile en aquel acreditado establecimiento.

Han contraido matrimonio en Castro-Urdiales las simpáticas señoritas doña Ascension Zaballa y doña Francisca Diez, con los distinguidos jóvenes de aquella villa D. Felipe Baranda y D. Roque Cerro, respectivamente.

Que sea enhorabuena.

Un detalle curioso, tuvieron ocasion de observar anteayer en el mar los marineros de Castro, que tripulaban una lancha bonitera.

Un pez espada se batió heroicamente con tres ballenatos, por espacio de una hora sin que los ballenatos pudieran hacerle la presa.

Como el pez espada efecto de la batalla que sostuvo quedó muy rendido, le cogieron los tripulantes de citada lancha.

Pesaba próximamente ocho arrobas y lo distribuyeron entre 14 marineros.

El Sr. Gallo, dueño de la fonda de Boó, tiene estos dias gran demanda de ostras, procedente de los grandes criaderos que el Sr. Igual ha instalado en Santoña.

A Madrid se hacen importantes remesas de aquel género de moluscos.

descarada, como era moda en aquella época del romanticismo en boga, y dejando caer su brazo lentamente, dijo con desdenosa indiferencia: verdaderamente no veo nada que merezca la pena de pensar en ello.

—Sin embargo, no hay duda que el matrimonio es cosa buena, volvió á decir la de Cremadura; pero hay personas cuyos pensamientos están á tal punto embebecidos en su perfecta felicidad, que no tienen tiempo ni humor para reirse como los demás. La señorita Elvira de Rumoroso se hubiese reido hasta saltársele los ojos si hubiera visto lo que tan indiferente le parece á la baronesa del Humo. Preciso es que el matrimonio produzca una felicidad muy grande pues que se basta á sí mismo.

—¡Feliz quien pueda convencer seriamente de esa verdad á vuestra señoría, dijo el socarron Castrotierraño.

—¿Quién sabe? puede que me dé el capricho.... pero no, no, no, tres veces no, señor Castrotierraño.

—Decidlo otras diez y seis, y que la decimanona sirva de afirmacion.

—Mil veces diré que no, y desafio á toda la química del mundo á que extraiga de

los asuntos ó intriguillas de las concurrentes, lo cual suele ser el motivo principal de las conversaciones y lo que más suele animar á la reunion; entreteniéndose á veces los mismos á quienes, como suele decirse, se les saca los trapillos á relucir: entra además en el elemento de las distracciones la verdadera chismografía, que consiste en criticar, con intencion generalmente dañada, los actos ó el modo de vivir de alguna persona á la sazón ausente, en cuyo caso se entra de lleno en la vida íntima de la persona censurada, siendo por lo comun la causa de la crítica la envidia, sobre todo si es de mujeres, siendo prodigioso lo pronto que se enteran las murmuradoras de una parte de la vida de aquellas á quienes quieren hincar el diente: casi siempre van los primeros tiros dirigidos al traje, que es el baluarte que más atacan las mujeres, y es realmente el resumen de casi todas sus debilidades. Ese traje que trae doña fulana, dice una, será todo lo elegante que ella quiera, pero es lo cierto que no le sabe llevar: el que lleva doña mengana le ha debido costar un dineral y no la falta gracia para vestirle, porque no puede negarse que tiene buen cuerpo y es elegante; pero, y

El de la Estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega á las 1'30 de la tarde.

Para el interior á las 4 de la tarde.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 centimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 centimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificación de 75 centimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sate para Asturias todos los dias un coche á las diez y media de la mañana, de la administracion del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre ai-

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ESTA CIUDAD.

Los gastos y pagos hechos durante el tercer trimestre del año actual, o sea en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, por la Sociedad de abastecimiento de aguas de esta población, asciende á la importante cantidad de 209.737 pesetas y 97 céntimos.

Advertencias.

Hé aquí, entre otras, las advertencias que hace la referida sociedad:

Esta Gerencia recuerda al vecindario todo que admite ya las suscripciones para el servicio de aguas á domicilio para todos los usos en habitaciones, industrias, y riegos, y que en las oficinas de la sociedad, — Muelle, 34, 2.º — se facilita á todo el que le quiera el reglamento y tarifas del caso, que por punto general están reducidas de los tipos máximos acordados por el excelentísimo ayuntamiento en las bases de subasta, y sus condiciones ajustadas exactamente á lo que es práctica y costumbre en los demás puntos que tienen igual servicio, sin que esta sociedad, por lo tanto, haya innovado nada en el particular; y lo establecido en el resultado de un detenido estudio comparativo hecho al efecto. Así, pues, esta Gerencia tendrá el mayor gusto en dar las explicaciones que se pidan por los señores suscritores para los casos que pudieran dar lugar á alguna duda, por distinto criterio en su apreciación.

No es posible á esta Gerencia señalar el día en que podrá hacerse la inauguración oficial del servicio de las aguas. Pende el que se anticipe ó retarde este anhelado momento, según el avance más ó menos posible del revestimiento de los túneles Colsa y Escajo, que perforados en totalidad á satisfacción con corta diferencia de días á mediados de Agosto, no presenta el primero, que es el mayor, dificultades para hacer en el el acueducto, pero sí el del Escajo por la clase de terreno movedizo de que se compone en su mayor parte, y en uno y otro se trabaja día y noche, creyendo que el Colsa pueda quedar terminado en todo el corriente mes, y á fines del próximo Noviembre el Escajo; y por cálculo prudencial, igualmente puede considerarse que en las demás obras de la línea hay solo quince días de trabajo.

Esto es lo que la Gerencia puede decir, fundada en datos suministrados por el Ingeniero Director y lo que por sí misma ha observado en la visita general reciente hecha á las obras con los demás señores y facultativos, quedando todos bien impresionados de su estado y adelanto.

En vista de lo próxima que se halla la inauguración, esta sociedad lo ha prevenido así al Excmo. Ayuntamiento para los efectos del caso y solemnizar como crea conveniente tan fausto suceso.

De nuestro estimado colega *La Union Mercantil é Industrial* de Sevilla:

«Nuestro apreciable colega EL CORREO DE CANTABRIA inserta en su número del 8 de Octubre un comunicado suscrito por los Sres. D. Fernando Lavín y don Norberto Iglesias, hermanos, respectivamente, del

capitan y del segundo oficial del vapor *Gijón*.

Aplaudimos la defensa que hacen los comunicantes contra los ataques insidiosos de *La Broma*, periódico madrileño que se ha empeñado en librar una campaña poco favorable á la dotación del *Gijón*, zahiriendo á su modo, y sin otras razones que las de *porque sí*, la noble conducta de los que supieron sacrificar sus vidas en aras de los sentimientos más elevados de humanidad.

Los incapaces de medirse con la talla de los héroes del vapor mencionado no deberían pretender amenguar la honra sublime de aquellos que sepultaron sus vidas en los abismos del mar, sacrificándose generosamente por la salvación de su prójimo, pero como no tiene este modo de discurrir el diario *atacador y defensor entusiasta* del Sr. Duque de la Torre, le parece que la heroicidad de tan valientes náufragos no merece mayores encomios. El consecuente periódico aludido pensará que era tan fácil salvar los tripulantes y pasajeros del vapor *Gijón*, como escribir un artículo de *parcial imparcialidad*.

Entre la opinión pública y *La Broma*, periódico discordante que no mira con buenos ojos la epopeya de la dotación del *Gijón*, optamos por la primera, dejando á la segunda con sus pocas *envidiables glorias*, y con los provechos que de su conducta le sobreviniere, si es que los hay.

Reciban, por último, nuestra cordial enhorabuena los comunicantes, cuya protesta, que con grata satisfacción hemos leído en EL CORREO DE CANTABRIA, no tenemos reparo en darla como suscrita por *La Union Mercantil é Industrial*.

El día 28 del corriente se enagerrarán en pública subasta en el Ayuntamiento de Villaverde de Trucios y ante la presidencia de su Alcalde, 200 carros de leña de roble que resultaron atacados por el fuego, en el incendio ocurrido el día 1.º de Abril en el sitio de Pedregal de Hormazas del monte la Tejera, bajo el tipo de 200 pesetas, y concediéndose el plazo de seis meses para finalizar todas las operaciones del disfrute.

Nuestro estimado amigo el teniente coronel D. Ricardo Salinas, ha sido destinado al regimiento de Isabel II.

Para anoche á las ocho estaban citados los individuos que componen la Comisión provincial de reformas sociales, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

De cincuenta y dos individuos que la componen sólo asistieron D. Alfredo de la Escalera, D. Leonardo Corcino, D. Federico de la Vega, D. José Pinés, D. Belisario Santocildes y D. Alfredo del Río.

Ha sido adjudicada á D. Florencio Rodríguez en 8.360 pesetas la subasta de reforma y ampliación de la caseta-cuartel de carabineros situada en Cibo Menor.

El teniente de navío graduado D. Isidro Jabaloyes se ha hecho cargo de la ayudantía de marina del distrito de San Vicente de la Barquera.

Sabemos de buena tinta que el eminente escritor montañés D. José María de Peredí, ha escrito un nuevo libro que, con el título de *Sotileza*, verá la luz pública para fin de año.

Comunicamos esta buena noticia á los amantes de la literatura.

Damos las gracias á los colegas de la localidad por las frases cariñosas que han manifestado hácia el redactor de EL CORREO que viniendo de Igollo, se lastimó una mano teniendo que sufrir una sensible operación.

Como verán nuestros lectores en la sección de anuncios, el día 31 del corriente saldrá de este puerto para Habana y Veracruz un nuevo vapor de la nueva *Compañía Mexicana de navegación*, el vapor ESTEBAN DE ANTUÑANO, construido con todas las comodidades que requieren las necesidades del día.

El *Esteban de Antuñano* permanecerá tres días en estas aguas, con objeto de que puedan visitarle las personas que lo deseen.

Hemos oído que merece la pena de ser visto.

Nuestro estimado amigo el joven sacerdote D. Alvaro Zubieta y Setien, catedrático del seminario de Corban, ha sido nombrado canónigo de la catedral de Cádiz.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena.

El Excmo. Sr. Marqués de Comillas llegó el lunes á Gijón acompañado del señor Barata, Director de los ferro-carriles del Norte de España, del Ingeniero Jefe de Material y Tracción, del Jefe de Explotación y de otros altos funcionarios de la Compañía del Noroeste.

El marqués de Comillas recibió algunas lesiones, leves por fortuna, en una pierna, en el choque ocurrido entre el correo y el mixto número 42 en la estación de Ollonego.

Propónese el Marqués visitar también el importante coto minero que posee en Aller y cuyos trabajos de preparación se hacen en grande escala.

Esta noche celebrará sesión subsidiaria la corporación municipal.

Noches pasadas fué robado el estanco de Liérganes D. Jerónimo Martínez, llevándole del establecimiento unos siete mil reales.

Los cacos penetraron en el local abriendo en la puerta dos grandes agujeros.

NOTICIAS GENERALES.

MOTOR PERPÉTUO UNIVERSAL.

Dentro de pocos días, según anuncia *El Diluvio*, de Barcelona, se verificarán las pruebas de un aparato de aquel nombre, por el cual se ha concedido á D. Julian Fagoaga privilegio de invención. Hé aquí una idea de este aparato:

«Se compone de las siguientes piezas principales: Un volante ó rueda que puede tener los metros de diámetro que se necesiten, montado sobre un eje donde debe girar. Dos excéntricas paralelas, fijas y sujetas por medio de un armazón de hierro que permite al volante moverse y dar sobre el eje las vueltas convenientes.

El volante que ahora nos sirve de modelo para la explicación que damos, tiene 30 brazos ó radios, bien que puede tener menos ó más según se necesite.

Los brazos del volante son acanalados en su centro y abiertos por ambas caras. Para armar este aparato se coloca una pesa al extremo de los radios en el punto en que el radio y la excéntrica se hallan más cerca de la circunferencia del volante. Esas pesas, que son gemelas, corredizas y unidas por dos botones y un cuadrado de hierro, empujan el volante que emprende su marcha de rotación. Cuando los radios van llegando al último segmento inferior de la circunferencia que describe el volante, las pesas van subiendo una tras otra por la excéntrica hasta que llegadas otra vez al extremo superior del volante la pesa correspondiente á cada radio se coloca otra vez en la línea de la circunferencia del volante y con su fuerza de gravedad continúa imprimiendo gran marcha al volante venciendo la resistencia de las pesas que suben en la excéntrica.

Todo el problema está calcado en las bases siguientes: 1.ª Las pesas colocadas en la punta de los radios son otras tantas potencias, que obrando sobre palancas largas, vencen la resistencia que oponen las pesas de las palancas más cortas, mientras estas trasladan y elevan sus respectivas pesas hasta conseguir por medio del movimiento de rotación y traslación que vuelvan á ocupar el punto más elevado del volante: 2.ª Poner á contribución toda la fuerza de gravedad de las pesas que bajan y vencer la resistencia de las que suben. Consecuencia: el movimiento perpetuo sin gasto de vapor, ni fluido, ni combustible alguno.

La potencia del motor puede variar desde 10 kilos hasta los miles de caballos que se quiera. En un solo eje se pueden armar los volantes que se deseen. Un volante de 10 metros desarrolla 363 caballos de fuerza, teniendo cada pesa 500 kilos, y es susceptible de aumento, como sea el mayor peso de las pesas.

Las aplicaciones son iguales, lo mismo en las fábricas que en las embarcaciones, lo mismo en los ferro-carriles que en los tranvías y carruajes. Por eso su autor lo ha denominado Motor perpetuo universal.»

La asociación de navieros y consignatarios de Barcelona ha elevado al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Excmo. señor ministro de Hacienda.—Madrid.—Junta directiva.—Asociación navieros acordado elevar al gobierno de S. M. respetuosa felicitación por patrióticos y acertados decretos emanados del ministerio del digno cargo de V. E. para favorecer y fomentar producciones azucareras antillanas y peninsular y comercio y marina mercantes nacionales.—El presidente, Federico Nicolau.»

chos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

Administración, en casa de D. José Horga.

También tiene establecido servicio en combinación á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de provincia.

TELÉGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 mañana y 2, 3-30 y 5 discrecional tarde.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander á Cespedon.—8-45 mañana y 3-30 tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30 y 11-30 mañana, 2 y 3 30 tarde.

Pedreña y Puntal á Santander. A las 7-45, 9-15 y 12-15 mañana, 2-45 y 4-15 tarde.

sabe Dios que no quisiera ofenderla, no falta quien diga que ese lujo con que viste y ese lustre que se da hasta ponerse al nivel de las más orgullosas y encoquetadas, no la corresponde, teniendo su marido que sudar la gota gorda para subvenir á unos gastos que él mismo acaso no sabe cómo pueden realizarse. Pero prescindamos de esto y volviendo á la ocupación mujeril en las cosas que pueden decirse en presencia de todos, añadiremos que la señorita Cremadura no tardó en apercibirse de que la conversación entre la viuda del marino y el doctor iba animándose y que este iba tomando alguna confianza, que no suele ser de las que tienen los facultativos con las personas que les consultan, sino la de los que empiezan á señalar un derrotero inexperado á sus intenciones y deseos.

—Por amor del cielo! exclamó la señorita Basilisa ¿quién puede ser esa mujer bien parecida á quien nuestro excelente y sabio doctor mira con tan particular interés?

—Bello cutis, gran coram-vobis unos cuarenta años, esto es todo lo que yo sé, dijo el señor de Castroterruño. En el comercio, sin duda.

—Una corbeta, señor presidente, dijo

uno de los presentes, ricamente cargada de géneros ultramarinos. Su nombre, la amable Teófila. No hay capitán á bordo, por haber el difunto Perfecto Barón, de Santander, hecho vela para la laguna Estigia y dejado el buque sin tripulación.

—El doctor, dijo la señorita Basilisa de Cremadura, echando el leante hácia su lado, parece dispuesto á encargarse del oficio de piloto.

—Y á mudar el nombre del buque, añadió el anterior interpelante.

—Es lo menos que puede hacer en justa remuneración, dijo Castroterruño; vamos á tener en los mares cantábricos un buque denominado *Serafin*, pues yo creo, señores, que ni el armador ni la armadora querran que aquel se llame *Cataplasma*.

—¿Qué la parece á usted, querida baronesa? preguntó la señorita Cremadura.

—A mí, contestó la interpelada saliendo de una profunda distracción, y como si no hubiera oído ó entendido la pregunta.

—Os pregunto qué os parece de lo que pasa por allí.

Volvió la del Humo su leante del lado que le indicaba el ademán de la de Cremadura, echó sobre el doctor y la viuda una mirada

VENTE.

«Vente conmigo, que haremos
Una chocita en el campo
Donde juntos viviremos.»

(Cantar popular.)

Vente, mi amor; si me quieres,
si de mi nombre al recuerdo
con desigual grato impulso
late intranquilo tu pecho;
si vagan en torno tuyo
esos fantasmas quiméricos
que sólo ve quien los siente,
pues son hijos del afecto;
si la flor, si el bosque umbrío,
si el soplo del blando céfiro,
si el alba con sus primores
ó la tarde con sus velos
melancólicos y tenues
tienen para ti un acento;
si amas como yo lo grande,
si suspiras por lo bello
y eres buena y tienes alma,
vente conmigo, que haremos
una chocita en el campo
donde juntos viviremos.

Vente; yo sé una comarca
donde es siempre azul el cielo,
donde gorgoran las aves,
donde claros arroyuelos
cruzan en cintas de plata
prados de flores cubiertos;
y allí, mi bien, tú y yo solos,
sin inquietudes, contentos,
tu, con ser por mí adorada,
yo, con mirarme tu dueño,
apuraremos la dicha
que atesora el sentimiento.
Que allí, mi amor, todo es calma;
que allí ni brotan los celos,
ni acecha leve la envidia
la ocasión del mal ajeno.
Y allí á donde todo es grato
vente conmigo, que haremos
una chocita en el campo
donde juntos viviremos.

¡Tú y yo solos! ¡Uno de otro
en los amores viviendo!
En un país donde todo
es dulce, apacible, cálido;
donde gorgoran las aves,
donde alegres arroyuelos,
con sus ondas transparentes
dan á los flores espejos;
donde todo es poesía,
tú y yo, que amamos lo bello,
que comprendemos lo grande
y aspiramos á lo bueno,
viviendo el uno en el otro
lejos del mundo, muy lejos,
solos, sin trabas, amantes...
Ven, pues, conmigo; que haremos
una chocita en el campo
donde juntos viviremos.

MARIANO VALLEJO

AGUA DE COLONIA
DESINFECTANTE.

El mejor preservativo para
evitar la enfermedad colérica.
Depósito Farmacia de Vega.
Plaza Vieja 4, 2.º

FERIA EN VALLE DE CABUÉRNIGA.

Los días 22, 23 y 24 del actual se celebrará la acreditada feria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda, en sitio muy conveniente para el caso.

El ayuntamiento no ha impuesto arbitrios ni sobre los puestos ni venta de ganados.

Hay diligencias diarias desde la estación de Torrealevega; y es de creer que la concurrencia será grande y los negocios importantes por haberse abstenido muchos ganaderos de ir á la feria de San Mateo en Reinosa por ser más conveniente para ellos esta.

El ganado caballar en Cabuérniga, así como el vacuno, tiene grandes cualidades debidas principalmente á la pureza de su raza.

Valle de Cabuérniga y Octubre 1.º de 1884.—El Alcalde—Maximino de los Rios del Tejo.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA—4.

Nota de los eclipses que han de verificarse en lo que resta de siglo.
En 1888.—El 28 de Enero habrá otro eclipse total de luna en Europa.
En 1891.—El 28 de Mayo eclipse total de luna en la India.
El 16 de Noviembre del mismo año, eclipse total de luna en Irlanda.
En 1892.—El 29 de Abril, eclipse total de sol en el Océano Pacífico.
El 4 de Noviembre, del mismo año, eclipse total de luna en China.
En 1893.—El 16 de Abril, eclipse total de sol en el Brasil.
En 1894.—El 25 de Setiembre, eclipse total de sol en Madagascar.
En 1896.—El 9 de Agosto, eclipse total de sol en Alemania.
En 1898.—El 22 de Enero, eclipse total de sol en China.
En 1898.—El 27 de Diciembre, eclipse total de luna en Europa.
En 1900.—El 28 de Mayo, eclipse total de sol en España.

Ha volado la fábrica de cartuchos de Okhts, (Rusia,) resultando cinco muertos.

Segun el último censo de la población, hay en Argelia: 195.318 franceses, 109.166 españoles, 32.237 italianos, 14.408 malteses, 3.949 alemanes, 24.302 individuos de otras nacionalidades, y 2.842.497 mulsumanes.

Llegó días pasados á San Sebastian en el tren-correo, procedente de Barcelona, un caballero con tres maletas facturadas, de una de las cuales, al abrirla en la fonda, advirtió que le faltaba una corbata con su alfiler de brillantes. Puso el suceso en noticia de la estación. El guarda-freno á cuyo cargo fué el equipaje regresaba por el tren-correo á Madrid. El inspector de la explotación, don Eusebio Martínez, telegrafio á Miranda avisando lo que ocurría y que reconociesen con detención á dicho guarda-freno y todos sus efectos. El resultado coronó sus propósitos. Fué encontrada la corbata en poder del guarda-freno, y entregados este y aquella al juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

La goleta de guerra *Concordia*, fondeada en Pasajes, saldrá pronto á cruzar por estas costas, haciendo escala en Machichaco, Bilbao, Santoña y Santander.

Los liberales nacionales de Alemania habian convocado para el día 11 á una reunión electoral en Brandeburgo, á la que asistían muchos demócratas-socialistas. Los debates se suspendieron varias veces á causa de escenas tumultuosas, y el presidente obligó á los perturbadores á abandonar la sala. Los expulsados apedrearon el establecimiento, rompiendo todos los cristales. Como la policía no bastaba para restablecer el orden, hubo que avisar á las tropas. Casi todos los agentes resultaron gravemente heridos á pedradas.

El Gobierno de España ha declarado limpias las precedencias de Brasil.

En Villafeliche (Zaragoza) ha ocurrido una catástrofe.

Se han incendiado algunos molinos de pólvora, teniendo que lamentarse bastantes desgracias personales.

Devorados casi por las llamas, y carbonizados, han quedado Lucas Jimeno, que ha fallecido á las cuatro horas, y Tomás Martín, cuya vida está en peligro.

Los lesionados y con quemaduras más ó menos graves, son muchos.

La explosión fué terrible, conmoviendo al vecindario. Oyóse distintamente desde el cercano pueblo de Montón.

La Guardia civil, se presentó inmediatamente en el sitio del siniestro á disposición de las autoridades.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.
EFEMÉRIDES

Haciéndose cargo don Modesto de la Fuente de esta victoria, y de las ventajas alcanzadas desde que comenzaron las operaciones hasta que se consideraron terminadas, dice con mucha oportunidad:

«Si Carlos V. en su desgraciada expedición se hubiera hallado en tan favorable coyuntura, de cierto no hubiera continuado Argel en poder de los moros africanos. Ahora aquella formidable escuadra se restituyó á España (1.º de agosto, 1732), contentándose los generales con dejar diez batallones de guarnición en Orán al mando del marqués de Santa Cruz, sin intentar otra conquista. Dáse la razón de que no prevenían otra cosa las instrucciones de la corte, mas no debió parecer

suficiente causa á los escritores de aquel tiempo, cuando ellos mismos añaden: *Sin duda no debió convenir por entonces, pues así Dios lo dispuso...*»

«Fue, efectivamente, lástima, que alcanzando la primera victoria, no hubiesen proseguido nuestros ejércitos más adelante, con el fin de obtener más seguro e importante provecho: aquel que mas de dos siglos antes habia señalado el inmortal Cisneros con su ejemplo y con su voz, diciendo á los españoles, dirigiendo sus miradas á la costa africana: *«He aquí un vasto teatro que se abre á vuestras glorias: fundada os dejo la base de un imperio inmenso; la religión, la geografía, la conveniencia de llamar á dominar y civilizar á nuestros antiguos dominadores.»*

Este consejo hubiera podido seguirse en esta ocasión, dada la victoria alcanzada y los recursos con que se contaba; pero la falta, si falta había, sería del Gobierno que no dispuso que se hiciese más por los ilustres generales que iban al frente de la expedición.

Cornejo fué el primer Comandante General que tuvo el Departamento del Ferrol, y en los cinco años que desempeñó este destino, no le faltaron ocasiones en que demostrar su celo, su inteligencia y actividad.

Habiendo nombrado S. M. al Srmo Sr. Infante don Felipe Almirante General de España para el mando de cuanto concerniese á la marina, y dispuesto el establecimiento de una Junta, con el título de Almirantazgo, compuesto de tres Tenientes Generales, fué uno de los designados para ella nuestro ínclito paisano, que tomó posesion de este destino el 17 de julio de 1737; y como este cargo era importantísimo y los términos en que el Decreto estaba redactado muy honroso para los elegidos, todos ellos personas de gran valer, siendo Secretario el famosísimo Marqués de la Ensenada, vamos á copiar íntegro el documento expresado, que dice así:

«El Rey: Por cuanto he considerado la imposibilidad de coordinar las Ordenanzas de mi Marina con aquella brevedad que convendría y que es muy importante de mi Real servicio, he dispuesto que vos, mi muy caro y muy amado hijo el Infante don Felipe, empecéis desde luego á obrar en vuestro empleo de Almirante General de España y de todas mis fuerzas marítimas: Por tanto, y en ínterin que se conducen y publican las referidas ordenanzas, en las cuales se expresarán más clara y distintamente las facultades, honores, prerogativas, sueldos y emolumentos anexos y concernientes á la dignidad de Almirante General de la Mar en todos los dominios de España y de las Indias, he venido en declarar lo que en esta mi Real Cédula se mencionará como consecuente á lo establecido y practicado por los señores Reyes mis antecesores, y á lo prevenido en mi Real Cédula expedida á vuestro favor en 14 de marzo del presente año, dirigido todo al fin de que podáis obtener y promover mis Armadas de España ó Indias, el comercio de todos mis dominios, su defensa y la de la religión.

Que en atención de que, por la mayor seguridad de vuestro acierto, es conveniente residan cerca de vuestra persona oficiales generales de mi Marina, en quienes concurren todas las buenas calidades que se requieren para semejante fin, he determinado se forme por ahora una Junta de Marina, compuesta de vos, como Presidente, de los tenientes generales, el Marqués de Mari, don Francisco Cornejo y D. Rodrigo de Torres, y de D. Ceñon de Somodevilla, marqués de la Ensenada, comisario ordenador de Marina y mi secretario, como nombrado del Almirantazgo por mi Real título de la data de esta mi Real Cédula, lo deberá ser de la misma Junta, en la cual se tratarán todos los asuntos de Marina, especialmente el Reglamento de Ordenanza, notando el Secretario los votos, para que en su vista podáis informarme de vuestro parecer.

Que todos los individuos y empleados en la Marina (sin exceptuar alguno), tanto en España como en las Indias, deban desde luego estar á vuestra orden, y obedecer las que expidiereis verbalmente, y por escrito firmadas de vuestra mano ó del Secretario del Almirantazgo.

Que para que podáis instruirlos del régimen que en lo político, militar y económico se practica en la Marina, deban los comandantes generales, intendentes y demás oficiales y ministros de ella pasar á vuestras manos cuantas noticias necesitareis, y suministrasen de la Secretaría del Despacho de Marina ó Indias las que pidieris para este importantísimo fin, siendo privativo de vuestra obligación proponerme cuanto concibiéreis y entretener la Marina en todas sus partes, con las ventajas que de vuestra prudencia, amor y celo se prometen la Monarquía y mis vasallos.

Que seáis protector de todos mis vasallos y navegantes que comerciaren y navegaren en Europa y America, vigilando muy particularmente sobre que se les trate con agrado y estimacion, con cuya mira debereis representar cuanto entendiéreis conspire al intento de castigar severamente á los que contravinieren á esta mi Real deliberacion, pues nada es más conveniente á mi servicio y al bien de mis vasallos como fomentar el comercio por cuantos medios sean imaginables.

Que todos los navios y demás embarcaciones de particulares de España que navegaren en sus mares y los que se habilitaren para las Indias en flotas, galeones, azogues, registros, compañías de comercio, etc. deberán tomar vuestros pasaportes y licencias consiguientes á las que yo conceda, las cuales os deberán presentar.

Que mi Secretario del Despacho de Marina ó Indias os deba participar cuantas órdenes Reales expidiere á los departamentos de Marina (esteis ó no en alguno de ellos ó en la Corte), siendo de vuestro cargo proponerme los jefes, ministros, capitanes y demás oficiales mayores que se hayan de emplear en las escuadras, flotas, galeones, azogues y demás bajeles de guerra que se armaren con destino al mar Mediterráneo y al Océano, en cuya función observareis la regla de proporción, reflexion á la calidad de los viajes y operaciones y á la escala de alternativa que estableciéreis, para que con equidad y justicia se comparta lo graciable con lo gravoso.

Que debéis proponerme sujetos p.º todos los empleos que vacaren en la Marina, así políticos como militares, sin exceder del número fijo de individuos que de cada clase se os preñurá en reglamento separado, con consideracion al número cierto de bajeles y galeras de que deberán contar por ahora mis armadas navales, al menos que alguno

ó algunos hayan adquirido algun mérito particular digno de anticipado premio.

Que para todos los empleos que es facultativo de los comandantes generales é intendentes el proveerlos, se os deban por los mismos proponer sujetos, y siendo de vuestra aprobacion, los despachareis los títulos correspondientes.

Todo lo cual es mi voluntad que por vos y demás personas á quienes tocare se ejecute y practique, á cuyo fin os he mandado despachar esta mi Real Cédula, firmada de mi mano, sellada con mi sello secreto, y referendada de mi infrascrito primer Secretario de Estado y del Despacho de este negociado. Dada en Aranjuez, á 21 de Junio de 1737.—Yo el Rey.—Don Sebastian de la Quadra.»

En 28 de enero de 1740 fué nombrado Vocal de la Junta de Baldíos, con retencion de su anterior cargo, y en 15 de mayo del mismo año, Consejero del Supremo de la Guerra, de que llegó á ser Decano. Tal fué la vida de nuestro paisano ínclito reseñada á grandes rasgos.

Situada en uno de los principales puntos del pintoresco lugar de Valle, existe una casa que se conoce con el nombre de *Palacio del Comendador*; es de piedra de sillería y tiene cuatro fachadas, ostentando en la principal un escudo de armas, más grande que los que de ordinario se usan «con un solo cuartel en cuyo campo dorado hay una cruz de Alcántara floreteada de azul, hueca, que cubre toda la parte superior del escudo; en la parte inferior y debajo de este hay otra cruz de Santiago colocada sobre una crecida ancla, sobre la cual descansa el escudo; á derecha é izquierda de ella hay tambores, timbales de marina, cañones, banderolas, nachas de abordaje, etc. etc.; y sobre todo esto una corona de marqués.» No tenemos noticias de que ostentase este título.

En Valle no se olvidará nunca la memoria de Cornejo, y mientras existan los muros de la casa, que fundó él mismo, habrá un motivo más para que se perpetue su memoria.

Además de su casa-palacio á orillas de Ason, hizo construir Cornejo «en beneficio de los habitantes de Ruesga un puente de piedra de dos ojos, tan consistente que en las riadas más grandes, algunas pasaron por encima de él, no sufrió el menor desperfecto: dista muy poco de su casa al puente, que el gobierno aprovechó para la carretera de Ramales, de cuya villa dista asimismo próximamente una legua.

Nació Cornejo en uno de los primeros años del reinado de Carlos II (el hechizado) que duró desde 1665 hasta 1700, mereciendo de este monarca los primeros importantes grados que le prepararon el camino de su gloriosa carrera, y conoció, además, el primer reinado de Felipe V. (1701-1724) el de Luis I (1724) el segundo de Felipe V. (1724-1746) y todo el glorioso de Fernando VI: no alcanzando al reinado de Carlos III por pocos meses.

Felipe V y Fernando VI fueron los que más le distinguieron.

Marzo 28 de 1726.

Hecho presente á S. M. por el Consejo en Consulta la instancia que pedía en él sobre que debía eximirse de pagar derechos de Aduanas las Cuatro Villas de la Costa, en virtud de concesiones anteriormente hechas, y de documentos que hemos publicado en efemérides de Febrero 22 de 1721, pág. 65, y marzo de 1721 pág. 65, se remite al Consejo el informe que hizo el Contador de Rentas generales sobre la citada instancia, con los autos originales que cita en él, para que previniendo á la parte de ella acuda al Consejo á deducir su derecho.

He aquí ahora copiada á la letra la continuacion de lo publicado referente á este asunto, que con los del llamado *Pleito de los Valles*, y es el que sostuvieron los nueve de Asturias de Santillana, y Villas de su jurisdiccion, constituyen una serie de disposiciones que prueban que las exenciones y privilegios concedidos á la provincia de Santander eran muy parecidos á los que sostuvieron además otras hasta estos días.

Es curioso este de las cuatro Villas de la Costa, porque dá una idea del sistema que regia en el siglo pasado en cuanto á Aduanas.

«José Maquilon Ochoa, y Juan Antonio de la Cava, Escribanos de S. M., y del Número, y Ayuntamiento de esta Villa de Laredo: Certificamos con testimonio verdadero, á los Señores que el presente vieren, como en virtud de órdenes de S. M. el Señor D. Francisco de Ocampo, Brigadier de sus Reales Ejércitos, y Gobernador que fué de estas quatro, hizo en ellas, y sus Puertos la Leba de quatrocientos Marineros en el año pasado de mil setecientos diez y ocho, los cuales salieron embarcados para Cadiz para servir en la Armada que pasó á la expedición de Sicilia, á demas de los Marineros que de dichos Puertos de estas dichas quatro Villas habian pasado en los años antecedentes á servir en los Navios de S. M., que salieron del Puerto de los Pasajes; y asimismo certificamos, como en dicho año con ocasion de la turbacion de Vizcaya, de orden de dicho Señor Gobernador, se guarneció prontamente la Villa de Castrourdiales una de estas quatro de la Costa, y Plaza mas inmediata á Vizcaya, con las Milicias de esta Villa de Laredo, y de las de Santander, y de los Valles de Liendo y Guriezo como mas próximos á esta que dió tiempo para ir las mudando con las demas Milicias, Partido y Baston. Y asimismo en el año próximo pasado de mil setecientos diez y nueve, con el motivo de la Esquadra Inglesa enemiga que andubo en esta Costa, no solo se guarnecieron las dichas Villas de Laredo, Castro, Santander, y la de Santoña con las Milicias de la Costa, y Baston, y estuvieron asimismo los cien soldados Imbalidos del Batallon de Palencia de que era Comandante D. Martín Mendez, sino que en todos los rebatos tomaban las Armas los naturales de veinte hasta cincuenta años, concurrendo á dichos Puertos á su costa para las defensas de las invasiones, y en todo se les siguieron sumos gastos, y daños, los que padecieron dichos Puertos, cuyos naturales se mantienen de las Pescas por no poder salir á hacerlas por el impedimento de dicha Esquadra enemiga que apresó una Embarcacion de esta Villa, y otras de la Costa, y hubo el quebranto de la falta del producto de las Rentas Reales que havian de producir la venta de los pescados, por cuyos motivos se halla atrasada esta Villa en sus pagamentos, y por los de estar acuartelados en ella, y las otras tres referidas Vi-

(Se continuará.)

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquiera.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDÓÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR HONTAÑÓN.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuente de Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.
BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.
MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.
MAGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspección de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.
JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, certero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIANA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.
SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsito.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FABRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.
B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.
JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAIZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de oro.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2.—Carbajal—2
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.
Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.
Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la acl hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.
En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.
Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.
Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.
AL CONTADO
10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Orudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
Carrífico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1885.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1885.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.
Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para	Venezuela, Colombia	Pacifico
Barcelona	los días 5 y 25	
Málaga	" 7 y 27	
Cádiz	" 10 y 30	de cadames
Santander	" 20	
Coruña	" 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,
5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas, Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma, Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El vapor-correo

TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para Habana, Progreso y Veracruz, el día 22 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana y Veracruz. 125 pesetas.

A los Sres. pasajeros de entrepunte se les dá pan fresco y vino diariamente.
Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el día antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano a ella.

PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso,

como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

MENDEZ-NUÑEZ.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Octubre y el 20 de Noviembre el

CATALUÑA.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

COMPAÑIA MEXICANA DE NAVEGACION.

El nuevo y hermoso vapor

ESTÉBAN DE ANTUÑANO.

CLASE 100. A. 1. EN EL LLOYDS.

Saldrá de Santander para Habana y Veracruz el día 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este elegante vapor, construido bajo especial inspeccion con todo lujo y los últimos adelantos, proporciona grandes comodidades a los Sres. pasajeros, en sus espléndidos y bien decorados salones, y ventilados camarotes, comedor independiente, baños, caloríferos y luz eléctrica.

Precios de pasaje los más equitativos.

Dará más informes su Agente D. Angel del Valle, Muelle, 27.